ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, 50, de Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 13 de junio de 2019, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para la apertura del sobre 2 correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: 2018 42887
DENOMINACIÓN: "OBRAS DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE LOS ÓRGANOS DE DESAGÜE DE LA PRESA DE CUEVAS DEL ALMANZORA. t.m. CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERÍA)"
PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 728.278,83 €.

PRESIDENTA
Dª. DAFROSA MARÍA IBÁÑEZ DÍAZ. Jefa del Servicio de Legislación e Informes.

VOCALES
D. EUFRASIO JAVIER LOMAS OYA. Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
D. MARÍA ÁNGELES ARRANZ ALONSO. Interventora Adjunta al Interventor Delegado.
Dª. GRACIA MARÍA FERNÁNDEZ SABIO. Titulada Superior.

SECRETARIO
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

La Sra. Presidenta, declara abierto el acto público, al que no asisten representantes de las empresas licitadoras, y se procede a la apertura del sobre 2 de la empresa admitida:

1. UTE VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.–INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A.
2. UTE AYESA, S.L.–CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.

No se observa inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación contenida en el sobre 2.

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa hace entrega a los vocales técnicos para su entrega, a su vez, a la Comisión Técnica designada al efecto, de la documentación del sobre 2 para que emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Código:64oxu739LQV98WxTLN1u/a2FKjTcZ6.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	FECHA	30/07/2019
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		
ID. FIRMA	64oxu739LQV98WxTLN1u/a2FKjTcZ6	PÁGINA	1/2

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Dafrosa María Ibáñez Díaz

EL SECRETARIO,

Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

Código:64oxu739LQV98WxTLN1u/a2FKjTcZ6.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	FECHA	30/07/2019
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		
ID. FIRMA	64oxu739LQV98WxTLN1u/a2FKjTcZ6	PÁGINA	2/2